

DECRETO MUNICIPAL N°: **8758**

CHILLÁN, 11 AGO 2016

VISTOS

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;
- La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;

CONSIDERANDO

- a) Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con **fecha 10 de Agosto del 2016**;
- b) Que el proveedor identificado según detalle cumple con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer los servicios licitados;
- c) Solicitudes de Suministro N°55 Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

DECRETO

1. **APRUEBASE**, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública ID: **2467-190-L116 "Adquisición de Solerillas"**.
2. **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública a los proveedores cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

| PROVEEDOR | RUT | PRODUCTO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO NETO | MONTO TOTAL ADJUDICADO |
|--|---------------------|----------------------------------|------------|----------------------|------------------------|
| COMERCIAL GABRIELA AIDA SOTO DIAZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD | 76.032.149-4 | ADQUISICION DE SOLERILLAS | 500 | \$ 2.400.- | \$1.200.000.- |
| TOTAL NETO | | | | \$ | 1.200.000.- |
| IVA | | | | \$ | 228.000.- |
| TOTAL ADJUDICADO | | | | \$ | 1.428.000.- |

3. **IMPÚTESE**; el costo que irroque la presente licitación al presupuesto municipal vigente ;
4. **PUBLÍQUESE**; el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



VASCO SEPULVEDA LANDEROS
Secretario Municipal

SZAVSL/RAS/IMG/yng

Distribución: Alcaldía; Secretaría Municipal; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato; Dirección de Control; Oficina de Partes



SERGIO ZARZAR ANDONIE
Alcalde De Chillan



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-190-L116

Nombre: ADQUISICION DE SOLERILLAS Suministro N° 55 DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.

En Chillán, a 10 de Agosto de 2016, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-190-L116, denominada “Adquisición de Solerillas”, resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1. Importadora, Exportadora, Comercializadora y Distribuidora FXCOM Plata
2. Comercial Gabriela Aida Soto Díaz Empresa Individual De Responsabilidad
3. Fábrica de Vibrados y Construcciones MyH Eirl
4. Sociedad Reyes y Bonatici Ltda
5. Ferrol Comercializadora Limitada

B.-Criterios de Evaluación:

| Criterio | Porcentaje | Descripción |
|------------------|------------|---|
| Plaza de Entrega | 50% | Los oferentes deberán indicar plazo de entrega. si ofertan hasta 3 días se les asignara 50 puntos, de lo contrario sera evaluado con la siguiente formula: $(\text{menor plazo de entrega} / \text{plazo ofertado}) * 50$ |
| Precio | 50% | Los oferentes deberán indicar precio, el menor precio se les asignara 50 puntos, de lo contrario sera evaluado con la siguiente formula: $(\text{menor precio} / \text{precio ofertado}) * 50$ 50% |

C.- Presupuesto Según Bases:

\$2.400.000

D.- Comisión Evaluadora:

- Rosa Abatto Segura, Directora de Administración y Finanzas (S)
- Ricardo Vallejos Palacios, Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (S)
- Víctor Fernández Urbina, Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
- Mauricio Ramírez Aspee, Encargado de Ornato
- Yirlene Mora Godoy, Jefe de Adquisiciones (S)

E. Observación

Las bases de la licitación indican que los oferentes deberán indicar características técnica de lo ofertado, en caso de no indicar se entenderán como ofertas inadmisibles. De acuerdo a Memo de la unidad requirente N°3000/397/2016 el oferente Importadora, Exportadora, Comercializadora y Distribuidora FXCOM Plata, no cumple ya que no ofertan la totalidad de los productos solicitados, por lo tanto sus ofertas se declaran inadmisibles .

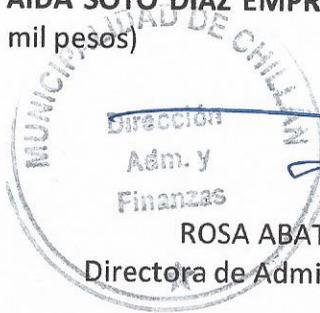
A continuación se presenta el oferente que obtuvo la mayor puntuación en cuadro de evaluación adjunto:

F- Cuadro de evaluación:

| 1.Item: SOLERILLAS | | | | | | | | |
|---|--------------|--------------|------|------------------|----|--------------|------------------------|-------------|
| | Cantidad | 500 | | OFERTA MIN | | \$ 1,200,000 | menor plazo de entrega | 3 |
| PROVEEDOR | VALOR UNIDAD | PRECIO | % | PLAZO DE ENTREGA | % | TOTAL | MONTO TOTAL | OBSERVACION |
| COMERCIAL GABRIELA AIDA SOTO DIAZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD | \$ 2,400 | \$ 1,200,000 | 50.0 | 3 | 50 | 100.0 | \$ 1,428,000 | |

G.- Proposición:

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-190-L116, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada "ADQUISICION DE SOLERILLAS", a **COMERCIAL GABRIELA AIDA SOTO DIAZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD** Rut: 76.032.149-4, por un monto Total de \$ 1.428.000.- (un millón cuatrocientos veintiocho mil pesos)



ROSA ABATTO SEGURA
Directora de Administración y Finanzas (S)



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (S)



YIRENE MORA GODOY
Jefa de Adquisiciones (S)



VICTOR FERNANDEZ URBINA
Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato



MAURICIO RAMIREZ ASPEE
Encargado de Ornato